



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 22 OCT 1999

VISTO: La Nota Interna N° 725/99 presentada por el Sr. Secretario Contable y;

CONSIDERANDO: Que mediante la misma sugiere reanudar la Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, tramitada por Expte. N° 339/99 del registro de este Tribunal de Cuentas y que fuera cancelada por las medidas de fuerza llevadas a cabo por el personal de la Municipalidad de dicha localidad.

Que a tal fin se trasladarán, el Cr. Jorge ESPECHE y los Revisores de Cuentas Luis Ernesto GOMEZ, Pedro González y Eduardo GROSSO.

Que dicho traslado se efectuará por vía terrestre.

Que corresponde anticipar cinco (5) días de viáticos, y la suma de pesos TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pasaje terrestre Ushuaia - Río Grande - Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

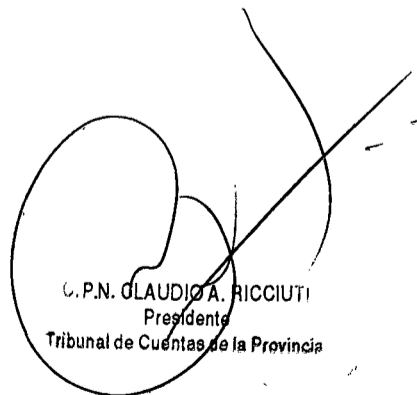
ARTICULO 1° - DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante los días 25 al 29 de octubre del corriente año, al Cr. Jorge ESPECHE y a los Revisor de Cuentas Luis GOMEZ, Pedro GONZALEZ y Eduardo GROSSO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° - ANTICIPAR la liquidación de cinco (5) días de viáticos y la suma de pesos TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pasaje terrestre tramo Ushuaia - Río Grande - Ushuaia a favor de cada uno de los agentes mencionados.

ARTICULO 3° - IMPUTAR el presente a las Partidas Presupuestaria Inc. 3) Partida Principal 37 Partida Parcial 371 y 372 respectivamente.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 178 /99

  
C.P.N. CLAUDIA A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia